



## REGISTRO DE OPERADORES DE UAS

Con la entrada en aplicación del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión el pasado 31 de diciembre de 2020, **todos los operadores que pretendan desarrollar actividades tanto recreativas como profesionales deberán registrarse como operador cuando utilicen alguno de los siguientes tipos de UAS:**

- UAS de más de 250g de MTOM; o
- UAS independientemente de su peso que tengan equipados sistemas de captación de imágenes, salvo que sea conforme con la Directiva 2009/48/CE (“Directiva de juguetes”).

El alta de usuario y posterior registro de operador tiene que realizarse por todos los operadores, independientemente de si ya eran operadores con anteriores normativas o son nuevos operadores de UAS.

### **Deben seguirse los siguientes pasos:**

#### 1- PRIMER PASO - ALTA USUARIO

Se recomienda al operador darse de alta mediante certificado digital ya que esta se realizará de forma automática.

Para realizar el alta de usuario hacemos clic en el siguiente enlace:

[https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE\\_AESA/LANG\\_CASTELLANO/TRAMITACIONES/UAS/default.htm](https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES/UAS/default.htm)

hacemos clic en:

[Acceso aplicación](#)



hacemos clic en:

[Acceso aplicación UAS](#)



A continuación, se presentan dos opciones:

- Acceso con **certificado digital** (Certificado de firma digital o DNI-e, no admite clave PIN):

Antes de acceder a la aplicación de UAS es necesario realizar un **alta de usuario**. Si aún no la ha realizado, dispone de un certificado digital y:

- actuará en su propio nombre, haga [click aquí](#).
- actuará en el nombre de su empresa con certificado de representación de la misma, haga [click aquí](#).
- representará a una persona distinta a usted, haga [click aquí](#).

[https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA\\_UAS/InicioFirmaUsuario.aspx](https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/InicioFirmaUsuario.aspx)

- Acceso **Sin certificado digital**:

Antes de acceder a la aplicación de UAS es necesario realizar un **alta de usuario**. Si aún no la ha realizado, es persona física y no dispone de un certificado electrónico, haga [click aquí](#).

Before accessing the UAS web application, you need to **sign up** for AESA's electronic platform. In order to sign up being a natural person and with no digital certificate, please [click here](#).

[https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA\\_UAS/AltaNormal.aspx](https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/AltaNormal.aspx)

Introducimos todos nuestros datos y nos aseguramos de que ningún campo obligatorio está vacío.

En el caso de personas físicas también se pide una contraseña para poder acceder sin certificado digital.

Hacemos clic en:

Guardar/Save

Intente utilizar estas soluciones:

- Internet explorer
- Última versión de java en su PC
- Instalar auto firma y firma digital en su PC y configurar su navegador.

Si tiene problemas/errores cumpliendo esto, contacte con la siguiente dirección:

[cau.aesa@seguridadaerea.es](mailto:cau.aesa@seguridadaerea.es)

Puede consultar la guía de usuario de la aplicación para más información:

[https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA\\_UAS/Manual/Guia%20de%20usuario.pdf](https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/Manual/Guia%20de%20usuario.pdf)

- Si realiza el alta de usuario **con certificado digital** no va a recibir e- mail de confirmación (hay una nota al finalizar indicando que el proceso se ha realizado correctamente) y ya puede pasar a realizar el **segundo paso**.

- Si realiza el alta de usuario **sin certificado digital** (solo para personas físicas) debe esperar la confirmación mediante email (aceptación o rechazo)  
Recuerde adjuntar solo documentación en formato PDF y DNI por ambas caras.
  - En caso de ser aceptado ya puede pasar al **segundo paso**.
  - En caso de ser rechazado se le explica en ese mismo e-mail los datos o documentación que no están correctos y tiene que proceder a realizar de nuevo el alta en el sistema.

## 2- SEGUNDO PASO – REGISTRO COMO OPERADOR

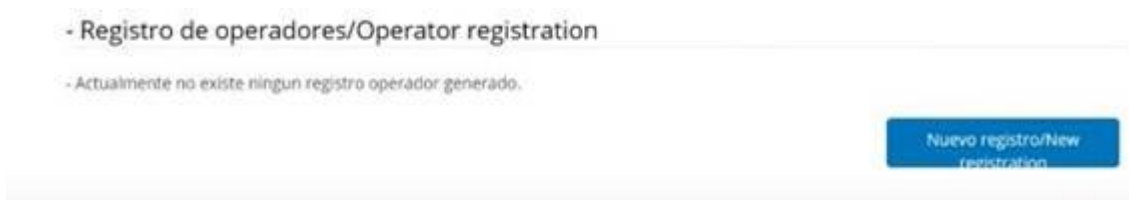
Una vez realizado el alta de usuario en el sistema procedemos a registrarnos como operador de UAS.

Para acceder a la aplicación de registro de operador hacemos clic en el siguiente enlace:

- **Con certificado digital:**

[https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA\\_UAS/iniciofirma.aspx](https://sede.seguridadaerea.gob.es/AESA_UAS/iniciofirma.aspx)

Una vez accedemos hacemos clic en nuevo registro:



Lea toda la información y continúe con el registro según le indica la pagina

### Inscripción en registro/Registration

La siguiente página está destinada a registrarse como operador de UAS.  
Cuando pulse el botón "**Continuar**", comenzará el proceso de registro de operador de UAS. El sistema le mostrará un formulario donde deberá proporcionar toda la información necesaria para realizar el registro, además de:

- Datos administrativos

Una vez rellenado el formulario deberá de pulsar el botón "**Inscripción en registro de operadores de UAS**".

Tras unos segundos, el sistema le mostrará el borrador del documento sin firmar.

Si dispone de certificado digital, deberá firmar el documento con su firma electrónica. Si no dispone de certificado digital, usted deberá descargar ese documento, firmarlo y presentarlo en Registro Presencial junto con la documentación que corresponda.

Tenga en cuenta que **hasta que no firme el documento electrónicamente o lo imprima, firme y presente en Registro Presencial, este carecerá de toda validez legal**, no estando registrado como operador de UAS hasta entonces.

Para firmarlo, pulse el botón "**Firmar y registrar**" y seleccione su certificado electrónico.

Hacemos clic en:



### Tipo de comunicación

- Inicial
- Modificación (indicar los cambios en las condiciones inicialmente declaradas)

Marcamos las opciones que se nos presentan (notificación electrónica obligatoria en caso de personas jurídicas, seguro cuando sea necesario, formación adecuada de todo el personal de la operadora y ley de protección de datos y hacemos clic en:

Inscripción en registro de operadores de UAS

Y para finalizar hacemos clic en:

Finalizar y firmar

Seleccionamos acceder con auto firma para firmar



Y hacemos clic en firmar.

## Firma con certificado local

**Firmar**

Advertencia: La firma se va a realizar con AutoFirma. Asegúrese de tener instalado [AutoFirma 1.5 o superior](#).

### Documentos a Firmar

Id. Documento

Título

← Volver

En la siguiente pantalla nos indica que el procedimiento es correcto y podemos descargar tanto el **justificante del registro** como su **certificado de operador de UAS**.

### Recibo de presentación

Su solicitud se ha firmado y registrado correctamente.

Descargar certificado de UAS(PDF)

Descargar justificante de presentación en registro (PDF)

Volver a la página principal

## Modelo justificante de registro

**REGISTRO DE OPERADOR DE SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS)**  
UNMANNED AIRCRAFT SYSTEM (UAS) OPERATOR REGISTRATION

Número de Operador de UAS <i>Registration number of the UAS operator</i>		Fecha y hora de registro <i>Date and time of registration</i>	
<b>OPERADOR DE UAS / UAS OPERATOR</b>			
Nombre completo o razón social / ha <i>name or corporate name</i>			
Nombre comercial / trade name			
DNI, NIF, NIE o nº pasaporte / identity <i>or passport number</i>			
Nacionalidad / nationality		Fecha de Nacimiento / date of <i>birth</i>	
Teléfono <i>/ telephone number</i>		Correo electrónico / email	
Dirección / address			
Código postal / zip postal code		Municipio / city	
Provincia / state province		País / country	
Medio de notificación / means of <i>communication</i>			
<input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica / The notification will be made electronically. <input type="checkbox"/> Notificación por comparecencia en sede electrónica / The notification will be made on paper and will be registered online.			
El operador realiza operaciones de lucha contra incendios y/o búsqueda y salvamento (UC y/o SAR) / The operator performs firefighting and/or search and rescue operations			
<input type="checkbox"/> Sí / Yes <input type="checkbox"/> No / No			

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y PROTECCIÓN DE DATOS / Declaration of responsibility and data protection**

El presente documento constituye una declaración responsable a los efectos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículo 69.1). De conformidad con su artículo 69.4, la exactitud, fiabilidad y omisión, de carácter esencial, de cualquier dato e información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la responsabilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. / This document constitutes a declaration of responsibility for the purposes of Law 39/2015, of 1 October 2015, on the Common Administrative Procedure of Public Administrations (Article 69.1). Pursuant to Article 69.4 thereof, the accuracy, reliability or omission of any data or information of an essential nature, once presented in a declaration of responsibility or the failure to submit to the competent authority the declaration of responsibility or the documentation that it is required to demonstrate compliance with what it has declared, will determine the responsibility of continuing the exercise of the right or the activity concerned from the moment such facts are known, without prejudice to any possible criminal, civil or administrative liability that may arise.

El operador manifiesta, bajo su responsabilidad, que conoce y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/945 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019, sobre los sistemas de aeronaves no tripuladas y los operadores de sistemas de aeronaves no tripuladas y en el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947 de la Comisión, de 24 de mayo de 2019, relativo a las normas y procedimientos aplicables a la utilización de aeronaves no tripuladas, para la operación de Sistemas de Aeronaves no Tripuladas (UAS), que dispone de la documentación que en su caso se requiera y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo en el que tiene a cabo la actividad. Asimismo, declara que conoce y cumple con la normativa específica nacional aplicable al uso de Sistemas de Aeronaves no Tripuladas, en especial en

**CONTACTO ELECTRÓNICO**      **DOCUMENTACIÓN ÚNICA**      **REGISTRO DE ACCIONES**

Información de contacto electrónico de registro por correo electrónico en el 10. 1. de documentación de la legislación en materia de seguridad aérea.      Teléfono de atención al cliente: 91 411 11 11

lo concerniente a seguridad pública, al cumplimiento de lo dispuesto en materia de protección de datos personales y protección de la intimidad, obligaciones de seguros y protección al medio ambiente. / The operator declares, under its responsibility, that it is aware of and complies with the requirements laid down by Commission Delegated Regulation (EU) 2019/945, 12 March 2019, on unmanned aircraft systems and third country operators of unmanned aircraft systems and by Commission Implementing Regulation (EU) 2019/947, 24 May 2019, on the rules and procedures applicable to the use of unmanned aircraft, for the operation of unmanned aircraft systems (UAS), that it has the documentation required and that it will maintain compliance with the regulatory requirements during the period in which it carries out its activities. It also declares that it is aware of and complies with other applicable rules relating to the use of unmanned aircraft systems (UAS), in particular, with regard to privacy, data protection, liability, insurance, security and environmental protection.

El operador de UAS declara que dispondrá de un seguro de UAS adecuado para cada vuelo realizado en el marco de esta declaración responsable si así lo exige la legislación vigente. / The UAS operator declares that an appropriate insurance cover will be in place for every flight performed under this declaration of responsibility.

El operador declara no estar inscrito en ningún otro registro equivalente de operador de UAS de cualquier estado miembro de la Unión Europea. La inscripción en otro registro comunitario deberá notificarse a AESA para su baja en el registro español. / The operator declares that it is not registered in any other equivalent registration system for UAS operators of another Member State of the European Union. The registration in another Member State shall be notified by the operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) for its deregistration from the Spanish registration system.

El operador conoce y acepta la política de privacidad y protección de datos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. / The operator is aware of and accepts the privacy and data protection policy of the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA).

Cualquier cambio que afecte a la información facilitada en la presente declaración se dará cuenta a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea antes de reanudar las operaciones. / Any change affecting the information provided in this declaration of responsibility will be notified by the operator to the Spanish Aviation Safety and Security Agency (AESA) before resuming its operations.



[https://sede.seguridadeaerea.gob.es/AESA\\_UAS/inicio.aspx](https://sede.seguridadeaerea.gob.es/AESA_UAS/inicio.aspx)

En caso de acceso **sin certificado digital** no podrán firmar, generar y descargar el Certificado de UAS de forma directa.

Tiene que descargar el **justificante de presentación en registro**, firmarlo y presentarlo en las oficinas de registro. Tenga en cuenta que hasta que no imprima, firme y presente en Registro Presencial, este carecerá de toda validez legal, no estando registrado como operador de UAS hasta entonces.

Una vez presentado en registro y revisado por AESA, ya podrá acceder a la aplicación donde podrá consultar su número de operador y podrá descargar el justificante firmado y el certificado de operador en su perfil.

Le recordamos que hasta que usted no tenga un número de operador asignado en su perfil y pueda descargar el justificante firmado y el certificado de operador en su perfil no pueden realizar operaciones aéreas.

Una vez realizado el registro como operador ya puede acceder a la aplicación y añadir los UAS con los que cuenta la operadora y poder realizar modificaciones, declaraciones de STS, solicitar autorizaciones y LUC.

*Asegúrese de incluir bien el modelo y datos de los UAS de su operadora y les recordamos que a día de hoy no hay ningún modelo de UAS con marcado de clase.*

Con este registro y añadiendo los UAS del operador a sus datos ya puede operar cumpliendo el resto de los requisitos de la nueva normativa europea.